
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 13


GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN					
DIRECCIÓN TÉCNICA					
ACTA NÚMERO: 03					
FECHA:	20 de septiembre de 2022	HORA DE INICIO:	9:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:10 a.m.
LUGAR:	Secretaría de Planeación				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	X	NO	
<p>OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dar a conocer a los integrantes del Comité de Regalías el proceso de cierre del proyecto identificado con código BPIN 2013000100199 Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa y productiva del departamento del Quindío, Occidente y el estado de los Saldos presupuestales de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.</p>					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Luis Alberto Rincón Quintero	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación
2	Julián Mauricio Jara Morales	Secretario Jurídico y de Contratación	Secretaría de Jurídica y de Contratación
3	Beatriz Eugenia Londoño Giraldo	Secretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda
4	Ana María Giraldo Martínez	Secretaria de Educación	Secretaría de Educación
5	Claudia Marcela Oviedo	Directora de Calidad Educativa	Secretaría de Educación
6	Martha Elena Giraldo Ramírez	Directora Técnica	Secretaría de Planeación
7	Andrés Londoño	Asesor Jurídico	Secretaría de Educación

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 13

8	Hernán Gallego	Contratista	Oficina Control Interno de Gestión
9	Juan Pablo Bernal	Contratista	Secretaría de Hacienda
10	Carlos Enrique Penagos Mejía	Contratista	Secretaría de Aguas e Infraestructura
11	Alejandro Correa	Contratista	Secretaría de Planeación
12	Nicolas Padilla Fernández	Contratista	Secretaría de Planeación
13	Ana Milena Carmona Manjarrés	Contratista	Secretaría de Planeación

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación del quórum y poder votante.	Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación
2	Objeto de la reunión.	Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación
3	Cierre del proyecto identificado con código BPIN 2013000100199 Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa y productiva del departamento del Quindío, Occidente.	Secretaría de Educación
4	Saldos presupuestales de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, que ya se encuentran cerrados en el aplicativo GESPROY 3.0 -SGR.	Secretaría de Hacienda

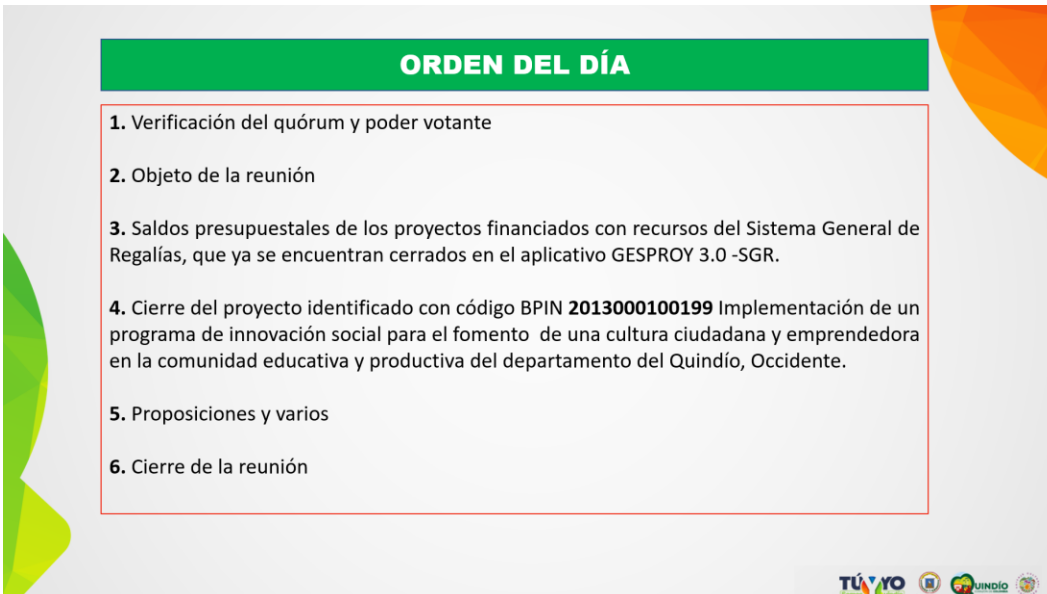
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 13

5	Proposiciones y varios	
6	Cierre de la reunión	

DESARROLLO TEMATICO

1. Verificación del quórum y poder votante:

Se inicia el Comité Técnico con la presentación del orden del día así:




ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y poder votante
2. Objeto de la reunión
3. Saldos presupuestales de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, que ya se encuentran cerrados en el aplicativo GESPROY 3.0 -SGR.
4. Cierre del proyecto identificado con código BPIN **2013000100199** Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa y productiva del departamento del Quindío, Occidente.
5. Proposiciones y varios
6. Cierre de la reunión

TÚ Y YO QUINDIO

Posteriormente, se procede a realizar la verificación de la asistencia con la presencia de la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría Jurídica y Contratación, existiendo quórum para realizar el Comité.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 13

1. VERIFICACIÓN DEL QUORÚM Y PODER VOTANTE

Integrantes del Comité
 Secretaría Jurídica y de Contratación
 Secretaría de Hacienda
 Secretaría de Planeación

Invitados Permanentes
 Control Interno y de Gestión
 Directora Técnica Secretaría de Planeación
 Departamental
 Jefe de Proyectos y Cooperación

TUVO QUINDÍO


2. Objeto de la reunión:

El Doctor Luis Alberto Rincón Quintero, Secretario de Planeación, informa sobre el objeto de la reunión: Dar a conocer a los integrantes del Comité de Regalías el proceso de cierre del proyecto identificado con código BPIN **2013000100199** Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa y productiva del departamento del Quindío, Occidente y el estado de los Saldos presupuestales de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

3. Cierre del proyecto identificado con código BPIN 2013000100199 Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa y productiva del departamento del Quindío, Occidente:

Interviene la Doctora Claudia Marcela Oviedo, Directora de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación, informando que para el cierre del proyecto identificado con código BPIN **2013000100199**, han trabajado en conjunto con la Secretaría de Hacienda, realizando el cruce de saldos, la verificación de registros presupuestales y los saldos pendientes por liberar.

Además, informa que hay pendiente un proceso de demanda por parte del Departamento por el incumplimiento del último pago (10%) que corresponde a 34.000.000 millones de pesos, con la Cooperativa de profesionales de Colombia creer en lo nuestro.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 13

Los miembros del Comité Técnico de Regalías, solicitan a la Secretaría de Educación, tratar de conciliar con la parte demandada antes del día 12 de octubre del presente año, día en que se realizará la audiencia de conciliación, con el fin de avanzar en el tema lo mas pronto posible.

Por lo anterior, se recomienda realizar las liberaciones y liquidaciones correspondientes una vez se haya surtido el proceso judicial.


En lo que se refiere, al proyecto identificado con código BPIN **2013000040046** Fortalecimiento de la Calidad educativa en las instituciones educativas, mediante la incorporación de TICS, en el Departamento del Quindío, Occidente, la Secretaría de Educación adquirió el compromiso de efectuar ajuste al Acto Administrativo de cierre, para así poder realizar la liberación del saldo correspondiente a \$2.714.111 que se encuentra en el presupuesto del Sistema General de Regalías.

El compromiso se realizará al día lunes 26 de septiembre de la presente vigencia.

4. Saldos presupuestales de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, que ya se encuentran cerrados en el aplicativo GESPROY 3.0 -SGR.

La Directora Técnica de la Secretaría de Planeación, Doctora Martha Elena Giraldo Ramírez, socializa las observaciones a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías que tienen saldos presupuestales:

Código BPIN	PROYECTO	SALDO PRESUPUESTO	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE	OBSERVACIÓN
2016000040034	Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de Placa Huella en el departamento de Quindío (proyecto tipo)	10,046,273	Resolución No. S.A.60.07.04-00819 del 23 de febrero de 2021. " por medio del cual se hace el cierre del proyecto de inversión BPIN 2016000040034 Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de Placa Huella en el departamento de Quindío (proyecto tipo "	El valor girado corresponde al valor ejecutado, por lo tanto, en el presupuesto se debe liberar el saldo disponible no ejecutado por valor de \$ 10.046.273

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 13

	2013000040049	Implementación del plan de acción para mantenimiento preventivo y atención de emergencias en la red vial secundaria, terciaria y urbana del departamento del Quindío.	116,359,761	Resolución No. 3427 del 29 de junio de 2021	<p>Se observa que, en el Acto Administrativo de cierre del proyecto, Resolución No. 3427 del 29 de junio de 2021, en su artículo segundo ordena el reintegro del valor no ejecutado correspondiente a la suma de \$65.306.763.34</p> <p>Al realizar un análisis histórico del proyecto en mención con el propósito de determinar las diferencias entre el saldo no ejecutado que arroja la plataforma GESPROY 3.0-SGR (\$119.146.463.79) y el reportado en la ejecución del presupuesto del SGR (116.359.760,79), se encontró lo siguiente:</p> <p>La Existencia de dos Actos Administrativos: Resolución No. 4256 del 14 de junio de 2019 y Resolución No. 6452 del 05 de agosto de 2019, en los cuales se ordena la devolución al proyecto identificado con el código BPIN 2013000040049 Implementación del plan de acción para mantenimiento preventivo y atención de emergencias en la red vial secundaria, terciaria y urbana del departamento del Quindío, las sumas de \$100.000 y de \$2.686.703.10 respectivamente, para un total de \$2.786.703.10, valores que no se encuentran reflejados en la ejecución presupuestal.</p> <p>De ahí la importancia que estos actos administrativos sean proyectados en coordinación: Unidades Ejecutoras de los proyectos de Inversión y Secretaria de Hacienda, siendo esta última la dependencia competente de las finanzas</p>
--	---------------	---	-------------	---	---



FORMATO

Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 04


Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 13


					<p>Departamentales.</p> <p>Por lo anterior, se sugiere de manera respetuosa a la Secretaria de Hacienda realizar un análisis de la situación planteada con respecto a la diferencia entre el saldo no ejecutado que arroja la plataforma GESPROY 3.0-SGR (\$119.146.463,79) y el reportado en la ejecución del presupuesto del SGR (116.359.760,79), con el propósito de realizar las acciones a que haya lugar. El Acto Administrativo debe contemplar la liberación de recursos del orden de \$ 53,839,700,45 (No fue girado) en el presupuesto del Departamento. Valor a reintegrar del orden de \$ 65.306.763,34 (Saldo no ejecutado)</p>
2017000040012	Construcción y dotación de Infraestructura deportiva en el departamento del Quindío	202,706,926	Resolución No. S.A.60.07.04-02079 del 27 de abril de 2021 " Por medio del cual se hace el cierre del proyecto 2017000040012 Construcción y dotación de Infraestructura deportiva en el departamento del Quindío"	<p>Se encuentra una diferencia en el Acto Administrativo de cierre (Resolución No. S.A.60.07.04-02079 del 27 abril del 2021) entre el valor girado \$2.843.615.315,75 y el valor ejecutado \$2.875.143.660,06 de \$31.528.344,31, que corresponde según lo informado por la Secretarias de Aguas e Infraestructura a un giro que no había migrado al aplicativo GESPROY 3.0 -SGR, en el momento de realizar el cierre del proyecto. Se deben liberar del presupuesto del departamento la suma de 202.706.925,94, que corresponde al valor no ejecutado y no girado.</p> <p>Por lo anterior, se sugiere de manera respetuosa que la Secretaria de Hacienda determine en conjunto con Secretaria de Aguas e Infraestructura, la</p>	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 13

					<p>procedencia de realizar ajuste al Acto Administrativo de Cierre del proyecto</p> <p>Es de anotar, que Secretaria de Planeación, en reunión efectuada el día 5 de noviembre del 2021, informó a los delegados de la secretaría de Hacienda y Aguas e Infraestructura, del error encontrado en el Acto Administrativo en mención, quedando el compromiso de subsanarse articuladamente.</p>
2013000040046	Fortalecimiento de la Calidad educativa en las instituciones educativas, mediante la incorporación de TICS, en el Departamento del Quindío, Occidente	2,714,111	Resolución No. 3627 del 14 de agosto de 2020 " Por medio del cual se hace el cierre del proyecto BPIN 2013000040046 Fortalecimiento de la Calidad educativa en las instituciones educativas, mediante la incorporación de TICS, en el Departamento del Quindío, Occidente financiado con recursos del SGR"	<p>El proyecto no requiere reintegro de recursos, pero si liberación ya que no fueron girados al departamento, pero presupuestalmente se encontraban incorporados. Situación que es anotada en uno de los considerandos del Acto Administrativo de Cierre Resolución No. 3627 del 14 de agosto de 2020, estructurado por la Secretaría de Educación.</p> <p>"NOTA ACLAROTARIA: El proyecto BPIN 2013000040046, presenta un saldo en el aplicativo GESPROY, como NO EJECUTADO por valor de \$ 2.714.111 de pesos, dicho saldo no se toma para reintegro puesto que: Este saldo no fue girado al departamento del Quindío".</p>	
2013000100226	Aplicación de procesos innovadores en la cadena de suministro para la industria de la guadua en Quindío.	19,080,955	Resolución No. S.A.60.07.04 -5551 del 24 de septiembre de 2021 " Por medio del cual se hace el cierre del proyecto 2013000100226 Aplicación de procesos innovadores en la cadena de suministro para la industria de la guadua en Quindío".	<p>Se debe aclarar en el Acto Administrativo los saldos a reintegrar (8.600.955) y liberar (\$ 19.080.955)</p>	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 13

2013000100263	Desarrollo sostenible del Sector curtiembre a través de la I+D+I, Quindío, Occidente	2,819,040	Resolución No. S.A.60.07.04-07473 del 16 de diciembre de 2021 " Por medio del cual se hace el cierre del proyecto 2013000100263 Desarrollo sostenible del Sector curtiembre a través de la I+D+I, Quindío, Occidente"	Se observa que, en el Acto Administrativo de cierre, Resolución S.A.60.07.04-07473 del 16 de diciembre de 2021, en su artículo segundo ordena liberar y reintegrar del valor no ejecutado por valor de \$2.819.040 a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías SGR, siendo lo real, la liberación de recursos, dado que la diferencia radica entre el valor total del proyecto SGR (3.000.000.000) y el valor girado SGR (2.997.180.960 que corresponde a lo contratado.
2020003630001	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID19) en Circasia.	21,731,244	Resolución No. S.A.60.07.04-01533 del 28 de febrero de 2022	En la ejecución presupuestal el saldo disponible asciende a la suma de \$16.032.244, quedando pendiente liberar certificados abiertos por valor de \$5.699.000, para un total a liberar de \$21.731.244.
2020003630003	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID19) en Calarcá Quindío.	112,781,366	Resolución No. S.A.60.07.04-01535 del 28 de febrero de 2022	En la ejecución presupuestal el saldo disponible es de \$31.855.702, quedando pendiente liberar certificados abiertos por valor de \$80.925.664, para un total a liberar de \$112.781.366. Por lo anterior, se sugiere realizar los ajustes correspondientes antes de protocolizar la liberación de los recursos a través del acto administrativo correspondiente

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 13


A lo anterior, la Secretaría de Hacienda informa que el Acto Administrativo de liberación de recursos ya se encuentra en revisión en el área jurídica de la Secretaría de Hacienda, y que se encuentran incorporados los proyectos: 2016000040034, 2017000040012, 2013000100226, 2013000100263, 2020003630001, 2020003630003 y el proyecto 2020000100132.

Además, informa que para el proyecto identificado con código BPIN 2013000040049 fue notificada desde el día 13 de septiembre la Secretaría de Aguas e Infraestructura, con el fin de que realice el ajuste correspondiente al Acto Administrativo de cierre y así proceder la realizar la liberación del saldo pendiente.

También fue notificada la Secretaría de Educación para realizar el Acto Administrativo aclaratorio del proyecto identificado con código BPIN 2013000040046.

5. Proposiciones y varios.

- La secretaria de Hacienda recuerda que los pagos con recursos del Sistema General de Regalías, no se pueden hacer posteriores al cierre del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR, porque de lo contrario quedarían fechas diferentes tanto en el PCT como en el SPGR. Se recibirán pagos solo hasta el día 15 de diciembre de 2022.
- El Secretario Jurídico y de Contratación informa sobre los procesos que se han adjudicado los que aún se encuentran pendientes:
 - ✓ La interventoría del proyecto identificado con código BPIN 2020003630002 Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID 19) en Armenia Quindío ya se encuentra adjudicada.
 - ✓ La interventoría del proyecto identificado con código BPIN 2019000040008 Desarrollo de instrumentos y herramientas para la planeación y gestión del ordenamiento territorial en diez (10) municipios del Departamento del Quindío, se encuentra en ajustes.
 - ✓ La interventoría del proyecto identificado con código BPIN 20181301011142 Construcción de obras de estabilización y rehabilitación de la vía río verde - Pijao (cód 40QN03), estabilización de la vía Córdoba - Carniceros (cód 40Q09), Municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba en el Departamento del Quindío, será adjudicada el día de hoy 20 de septiembre.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 13

- ✓ Los procesos de nativos e impresión de textos del proyecto identificado con código BPIN 2016000040028 Implementación del programa integral de bilingüismo "Quindío Bilingüe y Competitivo" en el departamento del Quindío, se encuentran pendientes de ajustes por parte de la Secretaría de Educación.

6. Cierre de la reunión.

El Doctor Luis Alberto Rincón Quintero, da por terminada la sesión, siendo las 10:10 a.m., agradeciendo la participación.


CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se deben cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en cada reunión, con el fin de dar solución a los inconvenientes presentados y avanzar en cada uno de los procesos pendientes.


EVIDENCIAS Y ANEXOS

N°	
1	Listado de asistencia

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Proyecto BPIN 2013000100199 Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa y productiva del departamento del Quindío, Occidente: Conciliar con la parte demandada antes del día 12 de octubre del	12 de octubre de 2022	Secretaría de Educación	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 13

<p>presente año, día en que se realizará la audiencia de conciliación, con el fin de avanzar en el tema lo más pronto posible.</p>			
<p>Proyecto BPIN 2013000040046 Fortalecimiento de la Calidad educativa en las instituciones educativas, mediante la incorporación de TICS, en el Departamento del Quindío, Occidente: Ajuste al Acto Administrativo de cierre, para así poder realizar la liberación del saldo correspondiente, que se encuentra en el presupuesto del Sistema General de Regalías.</p>	26 de septiembre de 2022	Secretaría de Educación	de
<p>Proyecto BPIN 2013000040049 Implementación del plan de acción para mantenimiento preventivo y atención de emergencias en la red vial secundaria, terciaria y urbana del departamento del Quindío: Ajuste al Acto Administrativo de cierre, para así poder realizar la liberación del saldo correspondiente, que se encuentra en el presupuesto del Sistema General de Regalías.</p>	26 de septiembre de 2022	Secretaría de Aguas e Infraestructura	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 13

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
La próxima reunión se realizará el día 15 de octubre de 2022.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Martha Elena Giraldo Ramírez	Directora Técnica	
Luis Alberto Rincón Quintero	Secretario de Planeación	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG